

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de julio de 2013 que se cita.

En virtud del artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, del artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y del artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo, se procede hacer pública la relación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 5 de julio de 2013 (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social, para el ejercicio 2013.

Esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 de la Orden de 21 de junio de 2013, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de la Consejería de Salud y Bienestar Social (BOJA núm. 129, de 4 de julio), procede a dar publicidad de las subvenciones concedidas en esta provincia, en las líneas que se detallan a continuación:

Línea 14. Subvenciones institucionales. Personas mayores. Programas y mantenimiento.
Crédito presupuestario: 01.16.00.01.23.488.03.31R.2.

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
«ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y COLABORADORES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER SIERRA MÁGIMA DE JÓDAR». JÓDAR	MANTENIMIENTO	3.000,00 €
ASOCIACIÓN ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES «CONDE GARCÍA». LINARES	MANTENIMIENTO	3.000,00 €
«HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA». VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	MANTENIMIENTO	3.000,00 €
«ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y DEMENCIAS AFINES DE BAILÉN (AFA BAILÉN)». BAILÉN	MANTENIMIENTO	3.000,00 €
«HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS-RESIDENCIA NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA». TORREPEROGIL	MANTENIMIENTO	3.000,00 €
ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER «LA ESTRELLA». JAÉN	MANTENIMIENTO	5.000,00 €
FEDERACIÓN DE ALZHEIMER DE JAÉN (FAJ). ÚBEDA	MANTENIMIENTO	3.000,00 €

Línea 16: Subvenciones institucionales. Personas con discapacidad. Programas y mantenimiento.
Crédito presupuestario: 01.16.00.01.23.488.00.31R.0.

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTISMO Y TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO JAÉN «JUAN MARTOS PÉREZ». ANDÚJAR.	Programa : Programa de tratamiento con autismo y tdg.	3.000,00 €
FEDERACIÓN ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SORDOS. GRANADA.	Programa: Rompiendo barreras. Accesibilidad a la información y a la comunicación.	5.000,00 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE JAÉN «FEJIDIF». JAÉN	Programa: En movimiento	4.000,00 €
ASOCIACIÓN PROVINCIAL PRO-MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE JAÉN (APROMPSI). JAÉN	Programa; Adultos solos.	4.000,00 €
CRUZ ROJA. MADRID	Programa: Programa de transporte adaptado. Linares	18.500,00 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE JAÉN «FEJIDIF». JAÉN	Programa: Programa de atención asociativa	4.000,00 €
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN JAÉN Y PROVINCIA. JAÉN	Programa: Autonomía personal y habilidades sociales en el desarrollo social de personas discapacitadas.	4.000,00 €

ENTIDAD BENEFICIARIA	FINALIDAD	CANTIDAD CONCEDIDA
ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PERSONAS SORDAS DE JAÉN «APROSOJA». JAÉN	Mantenimiento	15.000,00 €
FUNDACIÓN	Mantenimiento	20.000,00 €
ASOCIACIÓN OBRA SOCIAL TAU. LINARES	Mantenimiento	20.000,00 €
ASOCIACIÓN PROVINCIAL PRO-MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE JAÉN (APROMPSI). JAÉN	Mantenimiento	30.000,00 €
ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN SOCIAL «SILOE». JAÉN	Mantenimiento	10.000,00 €
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA «ASPRAMIF». JAÉN	Mantenimiento	4.500,00 €
ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN JAÉN Y PROVINCIA. JAÉN	Mantenimiento	10.000,00 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE JAÉN «FEJIDIF». JAÉN	Mantenimiento	25.000,00 €

Jaén, 29 de enero de 2014.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.